

**EXTACTO DE SESIÓN
AYUNTAMIENTO PLENO**

**EXTRACTO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025.

**II.- ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL
PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026, ASÍ COMO DE
LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA PLANTILLA DE
PERSONAL.**

Examinado el Proyecto de Presupuesto General Municipal del ejercicio 2026.

Emitidos Informes de Intervención, así como de la Secretaría Municipal.

Considerando, que el Proyecto formulado cumple la normativa vigente en la materia, así como los Principios presupuestarios de Unidad, Equilibrio, Especialidad y Anualidad, de conformidad con lo previsto en la Ley General Presupuestaria, así como en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Previo dictamen de la Comisión de Hacienda Especial de Cuentas, el Ayuntamiento Pleno, por 11 votos a favor del Sr. Alcalde y de los concejales/as de los grupos municipales Popular y VOX y 9 votos en contra de los concejales/as del grupo municipal Socialista, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Presupuesto de Ingresos:

**EXTACTO DE SESIÓN
AYUNTAMIENTO PLENO**

Capítulo	Concepto	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	13.250.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	502.500,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.205.136,12 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.384.296,84€
5	INGRESOS PATRIMONIALES	106.500,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	704.559,60 €
	TOTAL	37.152.992,56 €

- Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Concepto	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	17.400.287,28 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.713.547,03 €
3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.457.841,18 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	400.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	2.989.756,51 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	166.560,56 €
	TOTAL	37.152.992,56 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual que en dicho Presupuesto se contempla.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente

**EXTACTO DE SESIÓN
AYUNTAMIENTO PLENO**

ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.